

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 7
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP1	Apoyo en la atención de 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo, del sistema de responsabilidad penal y en proceso administrativo de Restablecimiento de derechos.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
180	145	400

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial- Dirección Infancia y Juventud)

Fecha del reporte: (07/07/2025)

Periodo de reporte: (01/05/2025 - 04/07/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	44
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 7
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	44
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	1
	AFRO	2
	RROM	
SEXO	HOMBRE	44
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	25
	(18 A 28 AÑOS)	19
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 7
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

#	ACTIVIDADES
1.	<p>PRIMERA CAPACITACION EN DEBERES Y DERECHOS, PARA LOS JOVENES DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO, CIELOS DE IBANASCA, FUNDACION DAYAG CREE, DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.</p> <p>El 22 de Mayo de 2025, en el marco de la prevención de la vinculación de los NNAJ a la delincuencia, con 24 jóvenes que están dentro del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes del Centro de Atención Especializado CAE del ICBF; se dio inicio al primer encuentro de Sensibilización sobre derechos y deberes, encaminado a generar procesos de concientización, fortalecimiento de capacidades en torno al goce efectivo de los mismos.</p> <p>El encuentro se inicia con la presentación por parte de la profesional de apoyo de la Secretaría de Inclusión Social Viviana Padilla y se procede a la socialización y contextualización del tema, en pro de Fortalecer la confianza en las instituciones y en el sistema de justicia, desde el Fomento de la responsabilidad y la reintegración social, don de los jóvenes tomen conciencia del daño y sus consecuencias, entendiendo que tienen derechos pero también deberes que les ayuda a comprender la magnitud de sus acciones y las consecuencias que estas tienen para las víctimas y la sociedad. Esto es crucial para el proceso de justicia restaurativa, que busca que el adolescente tome conciencia de la conducta punible, sus implicaciones y responda por ella.</p> <p>Así también, es una actividad importante para el desarrollo de la ciudadanía activa, ya que, al conocer sus derechos y deberes, se les empodera para ejercer una ciudadanía responsable. Esto les permite participar activamente en su proceso de rehabilitación y reintegración, fomentando su autonomía y la capacidad de construir un futuro diferente y así poder reducir el riesgo de reincidencia teniendo claro que la educación en derechos y deberes contribuye a que los jóvenes infractores internalicen valores de respeto y responsabilidad, lo que puede disminuir la probabilidad de que reincidan en conductas delictivas.</p> <p>De otro lado, es importante formarlos para garantizar la protección de sus derechos humanos, especialmente frente a la prevención de abusos y vulneraciones, donde muchos de estos jóvenes provienen de entornos vulnerables y desconocen sus derechos básicos y se les debe mantener informados sobre estos derechos para protegerlos de posibles abusos o vulneraciones por parte de las autoridades o de otros actores dentro del sistema. Conocer sus derechos les permite exigir un proceso judicial justo, incluyendo la presunción de inocencia, el derecho a la asistencia jurídica, a ser escuchados, a comunicarse con sus familias y a condiciones dignas durante la privación de libertad, priorizando el fomento de la dignidad y el valor, teniendo en cuenta que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes busca fomentar el sentido de la dignidad y el valor del joven, fortaleciendo su respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros, aspectos cruciales para su rehabilitación, reintegración social y para asegurar que el sistema cumpla con su propósito fundamental de proteger sus derechos mientras se fomenta su responsabilidad y desarrollo integral.</p>



CAPACITACION EN DEBERES Y DERECHOS DE LOS JOVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES. EN EL CAE- CIELOS DE IBANASCA



El 27 de Mayo de 2025, en el marco de la prevención de la vinculación de los NNAJ a la delincuencia, con 20 jóvenes en proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del Albergue Alfonso López del ICBF; se dio inicio al primer encuentro de Sensibilización sobre derechos y deberes, encaminado a generar procesos de concientización, fortalecimiento de capacidades en para garantizar el **interés superior del niño, niña o adolescente**. Les permite no solo recuperar sus derechos vulnerados, sino también desarrollar las herramientas y la comprensión necesarias para ejercer su ciudadanía plena y construir un futuro más digno y autónomo. El encuentro se inicia con la presentación por parte de la profesional de apoyo de la Secretaría de Inclusión Social Viviana Padilla y se procede al abordaje, socialización y contextualización en temas como:

1. Reconocimiento como sujetos de derechos:

- **Empoderamiento:** A menudo, los jóvenes en PARD han experimentado vulneraciones de sus derechos. Hablarles de sus derechos les permite comprender que son titulares de ellos, no objetos de protección, lo que fomenta su empoderamiento y agencia en su propio proceso.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- **Restauración de la dignidad:** La vulneración de derechos puede afectar la dignidad y la autoestima. Conocer sus derechos les ayuda a restaurar su sentido de valía y a entender que merecen ser tratados con respeto.

2. Comprensión del proceso:

- **Participación activa:** Al entender sus derechos (a ser escuchados, a un ambiente sano, a la educación, etc.) y los deberes que implica su ejercicio, pueden participar de manera más informada y activa en las decisiones que se toman sobre su vida.
- **Transparencia:** Conocer sus derechos y los deberes de las instituciones y adultos involucrados en el PARD (familiares, defensores de familia, etc.) les brinda mayor transparencia sobre el proceso y les ayuda a comprender por qué se toman ciertas decisiones.

3. Desarrollo de la autonomía y responsabilidad:

- **Ejercicio responsable:** La libertad y los derechos conllevan responsabilidades. Hablar de deberes les enseña que el ejercicio de sus derechos implica el respeto por los derechos de los demás y el cumplimiento de ciertas obligaciones (por ejemplo, respetar normas, participar en su proceso de recuperación, etc.).
- **Toma de decisiones informadas:** Al conocer sus derechos y deberes, los jóvenes pueden tomar decisiones más conscientes sobre su futuro, su educación, sus relaciones y su bienestar general.

4. Prevención de futuras vulneraciones:

- **Identificación de riesgos:** Un joven que conoce sus derechos es más capaz de identificar situaciones en las que estos pueden ser vulnerados y de buscar ayuda o denunciar.
- **Herramientas para la vida:** El conocimiento de sus derechos y deberes les proporciona herramientas valiosas para desenvolverse en la sociedad, establecer límites saludables y protegerse a sí mismos en el futuro.

5. Reconstrucción de la confianza:

- **Confianza en el sistema:** Cuando las instituciones les informan claramente sobre sus derechos y actúan en consecuencia, se contribuye a reconstruir la confianza de los jóvenes en el sistema de protección y en los adultos que buscan su bienestar.
- **Relaciones más equitativas:** Fomenta relaciones más equitativas entre el joven y los adultos a cargo de su caso, promoviendo el diálogo y la colaboración.



**CAPACITACION EN DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE DERECHOS DEL ALBERGUE ALFONSO LOPEZ**



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	

2. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR RP *

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



EDNA ROCIO AYALA MORA

Directora de Infancia y Juventud

Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Martha Astrid Peña – Viviana Padilla - Contratistas SISED

Cargado por: Luz Mary Patiño – Secretaría de Planeación, Prospectiva y Tic